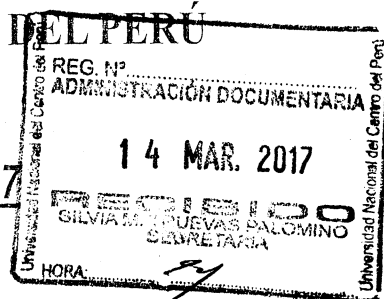


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1742-CU-2017



Huancayo, 08 MAR 2017

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el expediente con Registro N° 04680 de fecha 27 de enero de 2017 a través del cual el M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, solicita reincorporación a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución N° 3483-CU-2014 se resuelve otorgar al Ing. Percy Humberto Cueva Ríos, licencia sin goce de haber para que realice estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional del Callao, a partir del 19 de setiembre de 2014 hasta el 18 de setiembre de 2016;

Que, mediante Resolución N° 1571-CU-2017 se resuelve otorgar en vía de regularización, al M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos, prórroga de Licencia con Goce de Haber para culminación de estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional del Callao, a partir del 19 de setiembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017.

Que, con Oficio N° 0032-2016-DFIEE de fecha 09 de febrero de 2017 el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica remite el Acta de Consejo de Facultad realizada el 01 de febrero de 2017, en la que se acordó aprobar la reincorporación a sus labores académicas y administrativas del M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos, a partir del 01 de febrero de 2017;

Que, con Proveído N° 0280-2017-VRAC-UNCP del 22 de febrero de 2017 la Vicerrectora Académica, tomando en cuenta el Acta de Consejo de Facultad del 01.02.2017 donde se acepta la reincorporación a sus labores académicas del citado profesional a partir del 01.02.2017 luego de haber estado con licencia con goce de remuneraciones, eleva el expediente para la emisión de resolución correspondiente;

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad al Dictamen N° 000725-2017-R a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 28 de febrero de 2017;

RESUELVE:

1. **REINCORPORAR** en vía de regularización a sus labores académicas al **M.Sc. PERCY HUMBERTO CUEVA RÍOS**, Docente nombrado en la categoría de Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, a partir del 01 de febrero de 2017.
2. **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese y comuníquese



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR